

CONSTANCIA: Popayán, 26 de agosto de 2022.- Informando que dentro del término legal la parte demandante no subsanó el presente interrogatorio. provea.

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYÁN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veintiséis de agosto de dos mil veintidós

Proceso INTERROGATORIO DE PARTE – PRUEBA EXTRAPROCESO
Solicitante: WILLIAN JARAMILLO VALDERRAMA
Absolvente: OLGA YOLANDA LEON CAMPOS
Radicado: 2022-0016814-00

Interlocutorio No. 1881

Ref. Rechazo demanda

Pasa a despacho la presente solicitud de INTERROGATORIO DE PARTE – PRUEBA EXTRAPROCESO el cual fue inadmitido por las razones expuestas en la providencia de tres de agosto de 2022, sin embargo, a la fecha, la parte demandante no subsanó la misma, razón por la cual y de conformidad con el artículo 90 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente solicitud de INTERROGATORIO DE PARTE – PRUEBA EXTRAPROCESO propuesta por **WLLIAN JARAMILLO VALDERRAMA** quien actúa a nombre propio en contra de **OLGA YOLANDA LEON CAMPOS**, teniendo por lo expuesto en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: Con las constancias pertinentes, previa cancelación de su radicación **ARCHÍVESE** el expediente.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

elz

Firmado Por:
Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42592aa55a40a96d100f54005a0816c9a0a7b72d215964b6a98de84eaab25040**

Documento generado en 26/08/2022 09:43:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>